



OFICINA DE PRESUPUESTOS

11 SEP 2020

CONGRESO NACIONAL

ORD: 897

ANT: Glosa Ley Presupuestos; 02; punto 2.4

MAT.: Remite la información solicitada.

IQUIQUE, 31 AGO. 2020

DE : INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ
SR. MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES

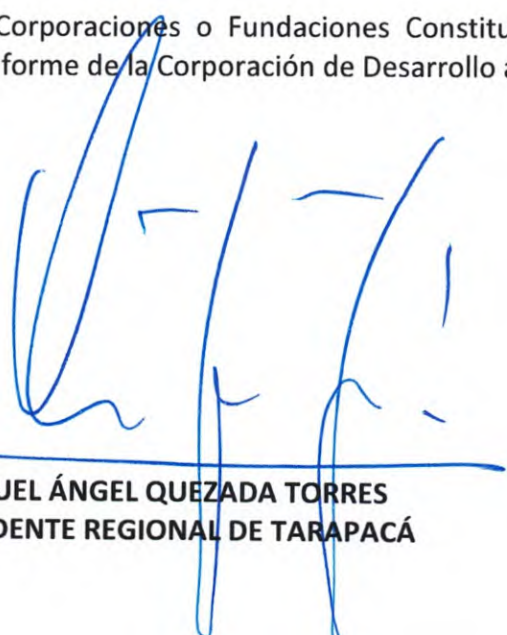
A : SRS. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS CONGRESO NACIONAL.

Cumpliendo con la normativa vigente y de acuerdo a la solicitud de informar la glosa 02; punto 2.4 comunes a todos los Gobiernos Regionales, Presupuesto 2020, el Intendente Regional que suscribe comunica a Ud.:

Glosa 02 – 2.4: Transferencias a Corporaciones o Fundaciones Constituidas con la Participación del Gore. Se adjunta informe de la Corporación de Desarrollo al II Trimestre del año 2020.

Saluda atentamente a Ud.,




MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

MAQT/LPB/GGF/FHA

Distribución:

- La indicada
- Sr. Jefe División de Desarrollo Regional SUBDERE c.i.
- Archivos

2° INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ

PRESUPUESTO OPERATIVO 2020

PERIODO: ABRIL, MAYO Y JUNIO

LEY DE PRESUPUESTOS 2020

**GLOSA 2.4: Transferencias a Fundaciones o Corporaciones con
Participación del Gobierno Regional**



INDICE.

CONTENIDO

PAG.

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	04.
2. MISIÓN, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS.....	04.
3. ARTICULACIÓN OBJETIVOS ORPORATIVOS CON OBJETIVOS GORE TARAPACÁ.....	05.
4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y SUS SOCIOS.....	13.
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	15.
6. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DE SU FINANCIAMIENTO.....	35.
7. PRESUPUESTO OPERATIVO DEL PERIODO.....	35.
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO POR LA CRDPT.....	41.





INTRODUCCIÓN.

La **Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá**, fue creada en el año 2011; lo que se fundamentó para dar continuidad al trabajo en calidad de apoyo realizado por la ex Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la región.

Su principal objetivo es potenciar y avanzar en temas relevantes para la región, operando de esta forma con un trabajo colaborativo a los Servicios, sobre la base de la experiencia y la confianza como organización, y en respuesta a los principales sectores económicos y productivos del territorio. Fomentando con ello al diálogo, articulación, participación, y el trabajo multisectorial de los ámbitos **Público, Privado, la Academia y la Sociedad Civil**.

Su foco central de trabajo, es la realización de proyectos que contribuyan principalmente con la Economía y la Productividad de la región. Desarrollando en la práctica el trabajo de levantamiento y análisis de brechas, generando como resultado, iniciativas que apunten al desarrollo de propuestas coherentes y de impacto para organizaciones; emprendimientos; pymes; empresas; y beneficiarios. Así como también, el apoyo en la conformación de unidades productivas; en el ámbito del **Comercio; la Innovación y Ciencia; la Transferencia Tecnológica; el Capital Intelectual; el Turismo; la Cultura y el Patrimonio; las Energías Limpias; y la Gestión Pública**. Siendo en la actualidad, la principal institución de apoyo al **Gobierno Regional de Tarapacá**.

En lo operativo, la institución cuenta con una plataforma de apoyo calificado, constante y directo, materializado a través de un **Equipo de Trabajo Multidisciplinario** de profesionales que se encuentran a disposición de todos los habitantes de la región, y que tienen interés en **emprender y generar nuevas iniciativas de fomento**.

En este contexto, la institución ha materializado durante el año operativo 2020, una serie de actividades, iniciativas, proyectos, estudios y programas. Todos orientados al desarrollo y ejecución de propuestas en 4 ejes estratégicos de los sectores de **“Fomento y Emprendimiento”;** **“Innovación y Transferencia Tecnológica”;** **“Recursos Naturales y Energía”;** y **“Cultura y Patrimonio”**, en la región. Adicionalmente a las iniciativas asociadas a cada uno de los ejes antes descritos, la CRDPT se encuentra trabajando con diversas instituciones públicas y privadas, además de organizaciones sociales que han acudido a la Corporación, en búsqueda de apoyo técnico para la evaluación de iniciativas y la formulación de sus proyectos, lo que ha permitido que estas propuestas puedan ser postuladas a las distintas fuentes de financiamiento, y en buen puerto, permitiendo con ello llevarlas a cabo.

Por lo anterior y para efectos de rendición del presupuesto público institucional brindado para su operatividad, a continuación se describe un resumen ejecutivo con las distintas gestiones concretadas del segundo trimestre del año. Información que es requerida para dar cumplimiento a la **“Ley de Presupuestos del Sector del Público, según la glosa 02 del año 2020”**, numeral 2.4), la que sustenta las Transferencias a las Corporaciones o Fundaciones constituidas con la participación de los Gobiernos Regionales respectivos.





1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

- Nombre Institucional: **CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ (CRDPT).**
- RUT: 65.042.904-4.
- Fecha Constitución Legal: 03 de mayo 2011.
- Dirección: José Miguel Carrera N° 955.
- Ciudad / Región: Iquique / Tarapacá.
- Teléfono: (+56) 57 2 267736.
- Página Web: www.corporaciontarapaca.cl

2. MISIÓN, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS.

Según lo establecido en el artículo cuarto de los estatutos de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, la institución tiene la siguiente misión y objetivos:

Misión:

“Somos una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público-privada de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.”

Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo productivo regional.
- Contribuir al mejoramiento de la competitividad territorial.
- Promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en Tarapacá.
- Promover el desarrollo y la actividad turística regional y su difusión en el extranjero.
- En general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.

Objetivos Estratégicos:

- Contribuir al desarrollo Regional a través de la generación de proyectos, programas, iniciativas y estudios.
- Lograr una efectiva articulación público-privada en los ejes priorizados por la Corporación.
- Ser reconocidos como un ente promotor del desarrollo regional.





Principios y Valores:

- Responsabilidad Social y Económica.
- Inclusividad.
- Innovación.
- Excelencia.
- Socialización.

3. ARTICULACIÓN OBJETIVOS CORPORATIVOS CON OBJETIVOS GORE TARAPACÁ.

A continuación se resumen la matriz de análisis como sustento de trabajo de la organización a través de:

- Los ejes estratégicos de la CRDPT;
- Vinculados transversalmente con los Pilares Corporativos;
- Y estos dos, con los Objetivos Plasmados en los Estatus Corporativos de la organización.
- Por otro lado, el vínculo con los objetivos del Gobierno Regional de Tarapacá, consignados en la Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, esto con los Objetivos de la Corporación.

Ambas matrices resúmenes son posibles de apreciar en las tablas n° 3.1 y n° 3.2 posteriores:





Tabla n° 3.1: Análisis transversal de los Pilares Corporativos, Ejes Estratégicos; y los Objetivos de la organización.

MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	PRODUCTIVO	Facilitar el crecimiento en los Polos de Desarrollo: Minería, Transporte y Logística, y Comercio, mediante la articulación público-privada.	1.- Potenciar el desarrollo de Pymes y Empresas de la Región. 2.- Apoyar la conformación de Clúster para la Minería, Sector Logístico y de Transporte. 3.- Incrementar de la inversión privada extranjera y nacional en la Región.	Comercio; Logística y Transporte (terrestre, marítima y aérea); y Minería	X	X	X			X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.





MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO			OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO						
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD	Rescatar y preservar el Patrimonio Turístico y Cultural de la región, además de promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con resguardo del Medio Ambiente.	1.- Actividad turística incrementada.	Turismo; y Cultura y Patrimonio					X	X
					2.- Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.							
					3.- Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones.	Energía	X	X	X			
				Rescatar y preservar el Patrimonio Turístico y Cultural de la región, además de promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con resguardo del Medio Ambiente.	4.- Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.	Recursos Naturales y Medio Ambiente	X		X			X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.





MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario o a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	APOYO E INNOVACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA	Apoyar y fomentar, las acciones en general, destinadas a propiciar actividades o iniciativas, que contribuyan al desarrollo económico regional.	1.- Enfrentar limitaciones originadas por los recursos deficientemente manejados, concentración excesiva y falta de fortalezas institucionales.	Gestión del Gobierno Central y Regional	X	X	X	X	X	X
					2.- Afrontar la escasez de recursos y la falta de capacidad instalada, con el desarrollo de propuestas y mejoras que permitan optimizar los escasos recursos económicos.		X	X	X	X	X	X
					3.- Mejorar el trabajo concertado de las propuestas del Gobierno Regional.		X	X	X	X	X	X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.





MATRIZ DE VINCULACIÓN: PILARES CORPORATIVOS - EJES CRDPT - OBJETIVOS CDRT												
PILARES CORPORATIVOS			UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO				OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO					
MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO GENERAL	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Ser una corporación privada sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico, que facilita el crecimiento y fomenta la innovación en los distintos sectores productivos, mediante la articulación público privada, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de Tarapacá.	Ser reconocidos como el actor regional líder en la generación, apoyo y ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo regional.	Apoyar en el levantamiento, análisis y la generación de iniciativas relacionadas con el emprendimiento e innovación, a través de un equipo multidisciplinario y a disposición de todos los emprendedores de la Región de Tarapacá.	CAPITAL HUMANO Y COMPETITIVIDAD	Promover el desarrollo humano, la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del Capital Humano.	1.- Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo de la misma.	Desarrollo Humano y Capital Intelectual	X			X	X	X
					2.- Fomentar el uso de las tecnologías y la ciencia en los establecimientos educacionales en niveles de pre básico, básico, media y superior.	Ciencia, Innovación y Tecnología	X		X		X	
					3.- Contribuir con el incremento de las competencias del Recurso Humano de la región.	Formación Empresarial	X	X	X		X	X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.





En la siguiente matriz se muestra la vinculación de los objetivos del Gobierno Regional de Tarapacá con los de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Tabla n° 3.2: Análisis matricial de la estrategia del GORE de Tarapacá versus los objetivos de la Corporación.

MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Promover el Desarrollo Humano, la Generación, Perfeccionamiento y Mantenimiento	Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.	X	X				X
	Mejorar el rendimiento educacional en niveles de pre básico, básico, media y superior.		X				
	Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.				X	X	X
	Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.						X

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.





MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Promover la Competitividad Regional, la Diversificación y el Encadenamiento Productivo Sustentable, con Resguardo del Medio Ambiente, Priorizando Polos de Desarrollo: Minería, Turismo y Comercio	Potenciar el desarrollo de Pymes.	X	X	X	X	X	X
	Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.	X	X	X	X		X
	Priorizar y/ o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.		X	X			
	Consolidar la conformación de Clusters minero, servicios turísticos y logística.	X	X	X	X		X
	Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).	X	X	X			X
	Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.		X	X			

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.



MATRIZ VINCULACIÓN OBJETIVOS CRDPT - OBJETIVOS GORE DE TARAPACÁ							
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ		OBJETIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO (ESTATUTOS)					
DIRECTRIZ	OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	PROMOVER LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y SU PROMOCIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ DE LA CULTURA Y LAS ARTES	EN GENERAL, LAS ACCIONES DESTINADAS A PROPICIAR ACTIVIDADES O INICIATIVAS, SIN FINES DE LUCRO, Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
Profundizar la Internacionalización de la Región hacia áreas geográficas de Interés Regional mediante la Cooperación Descentralizada y la diplomacia.	Desarrollar una Política de Regional de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas de otros países, como una forma de descentralización política en tanto la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.				X		
Descentralizar la Región de Tarapacá	Mejorar la seguridad pública.		X				
Gestionar la Seguridad Pública y la Protección Civil	Fortalecer e implementar un sistema de protección civil que recoja las particularidades de la Región de Tarapacá.		X		X		

Fuente: Construcción propia, Planificación CRDPT 2020.



4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y SUS SOCIOS.

El actual Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, se encuentra conformado por los siguientes representantes del mundo público y privado de la región, los que se ilustran en las figuras n° 4.1 y n° 4.2 posteriores de acuerdo a los sectores que representan, y sumando también, el detalle de sus Socios estratégicos:

- El Intendente Regional de Tarapacá, el que Preside el Directorio y representa formalmente a la Corporación Tarapacá:
 - **Miguel Ángel Quezada Torres.**
- Cinco Representantes del Gobierno Regional designados por el Consejo Regional (CORE):
 - **Jaime Antonio Valenzuela Núñez.**
 - **Ándro David Lafuente Fernández.**
 - **Claudio Andrés Flores Flores.**
 - **Carlos Silva Riquelme.**
 - **Evadil Ayala Riquelme.**
- El Director Regional de CORFO Tarapacá:
 - **César Villanueva Vega.**
- Dos Representantes del Sector Público de la Región, designados por el Intendente de la Región:
 - **Seremi de Economía, Paola Chong González.**
 - **Seremi de Agricultura, Fernando Chiffelle.**
- Cinco destacados Empresarios y/o Académicos de la Región designados por la Asamblea de Socios:
 - **Luciano Malhue González.**
 - **Herman Allan Urrejola Ebner.**
 - **Petar Blas Ostojic Salinas.**
 - **José Luis Pinochet Lombera.**
 - **Vladimir Schiaraffia Valenzuela.**



Figura n° 4.1: Directorio CRDPT, periodo 2020.

Cuatro representantes del sector público:



Miguel Ángel Quezada
Presidente del Directorio



Paola Chong González
Seremi de Economía



César Villanueva Vega
Director Corfo Región de Tarapacá



Fernando Chiffelle Ruff
Seremi de Agricultura

Cinco miembros designados por el Consejo Regional de Tarapacá, propuestos por el Presidente del Directorio:



Jaime Valenzuela Núñez



Andro Lafuente Fernández



Evadi Ayala Riquelme



Claudio flores flores



Carlos Silva Riquelme

Cinco miembros del sector privados designados por la Asamblea de Socios de la Corporación, propuestos por el Presidente del Directorio:



Luciano Malhue González
Gerente de Relaciones con la Comunidad Collahuasi



José Luis Pinochet Lombera



Hernan Urrejola Ebner
Gerente Gestión Comunitaria



Petar Ostojic Salinas



Vladimir Scliaraffa V.

Fuente: Planificación CRDPT, periodo 2020.



Mientras que la composición de sus Socios estratégicos es la siguiente:

Figura n° 4.2: Socios Estratégicos de la CRDPT, periodo 2020.



Fuente: Planificación CRDPT, periodo 2020.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Señalado anteriormente, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá (CRDPT), es dirigida y administrada por el Directorio compuesto por los representantes del sector público y privado de la región, esto con el fin de otorgar una visión integral al quehacer de la institución. En este contexto, en lo operativo y administrativo como gestión de apoyo, existe un equipo de trabajo de profesionales multidisciplinario que componen la institución, y que se describe a continuación.

5.1 DOTACIÓN Y CARGOS VIGENTES DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ AL PERIODO INFORMADO.

Para la Ejecución Presupuestaria Operativa de la CRDPT correspondiente al periodo 2020, se mantuvo la base de la estructura organizacional con la que contaba la institución en cuanto al número de colaboradores, la que es de un total de 16 cargos, y que sustentan las Áreas de Dirección, Administración y de Operaciones. No obstante, se alteró en cuanto a modificación, la incorporación de la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, la que permitirá responder de mejor forma los desafíos, actuales y futuros, que demanda la Región.

Esta nueva estructura, ha permitido que los Ejecutivos Encargados del desarrollo de iniciativas en cada uno de los sectores priorizados, trabaje en conjunto con la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, bajo un esquema de trabajo matricial, permitiendo con ello una mayor efectividad funcional.

En relación a la nueva Unidad, ésta se encarga en específico de:

1. Asesorar en aspectos metodológicos y requisitos exigidos por las distintas fuentes de financiamiento disponible.
2. Apoyar técnicamente en la formulación y evaluación de proyectos y/o programas a cada uno de los Ejecutivos encargados del desarrollo de los sectores priorizados.





3. Transformar en proyectos y/o programas las distintas iniciativas identificadas para cada sector priorizado.
4. Lograr las recomendaciones técnicas requeridas para que los proyectos se transformen en iniciativas financiables por las diferentes fuentes disponibles.
5. Asesorar, acompañar y generar alianzas de trabajo colaborativo con organizaciones públicas, privadas y sociales que requieran de soporte técnico para llevar sus iniciativas a proyectos y/o programas que postulen a financiamiento público o privado.
6. Levantar iniciativas propias impulsadas por la Corporación.

Finalmente y como se aprecia en la figura n° 5.1 posterior, se detalla la dotación de organización con 16 cargos distribuidos en:

- **01 Gerente General.**
- **01 Asesor Legal y Auditor Interno.**
- **01 Periodista y Asesor Comunicacional.**
- **01 Secretario(a).**
- **01 Jefe(a) Administración y Finanzas.**
- **01 Ejecutivo de Apoyo Administración y Finanzas.**
- **01 Jefe(a) Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos.**
- **02 Ejecutivos(as) Formuladores de Proyectos.**
- **01 Arquitecto(a).**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Fomento y Emprendimientos.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Turismo y Patrimonio.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Innovación y Transferencia Tecnológica.**
- **01 Ejecutivo(a) Senior de Recursos Naturales y Energía.**
- **01 Ingeniero(a) de Proyectos, Estudios y Programas.**
- **01 Auxiliar de Apoyo y Estafeta.**

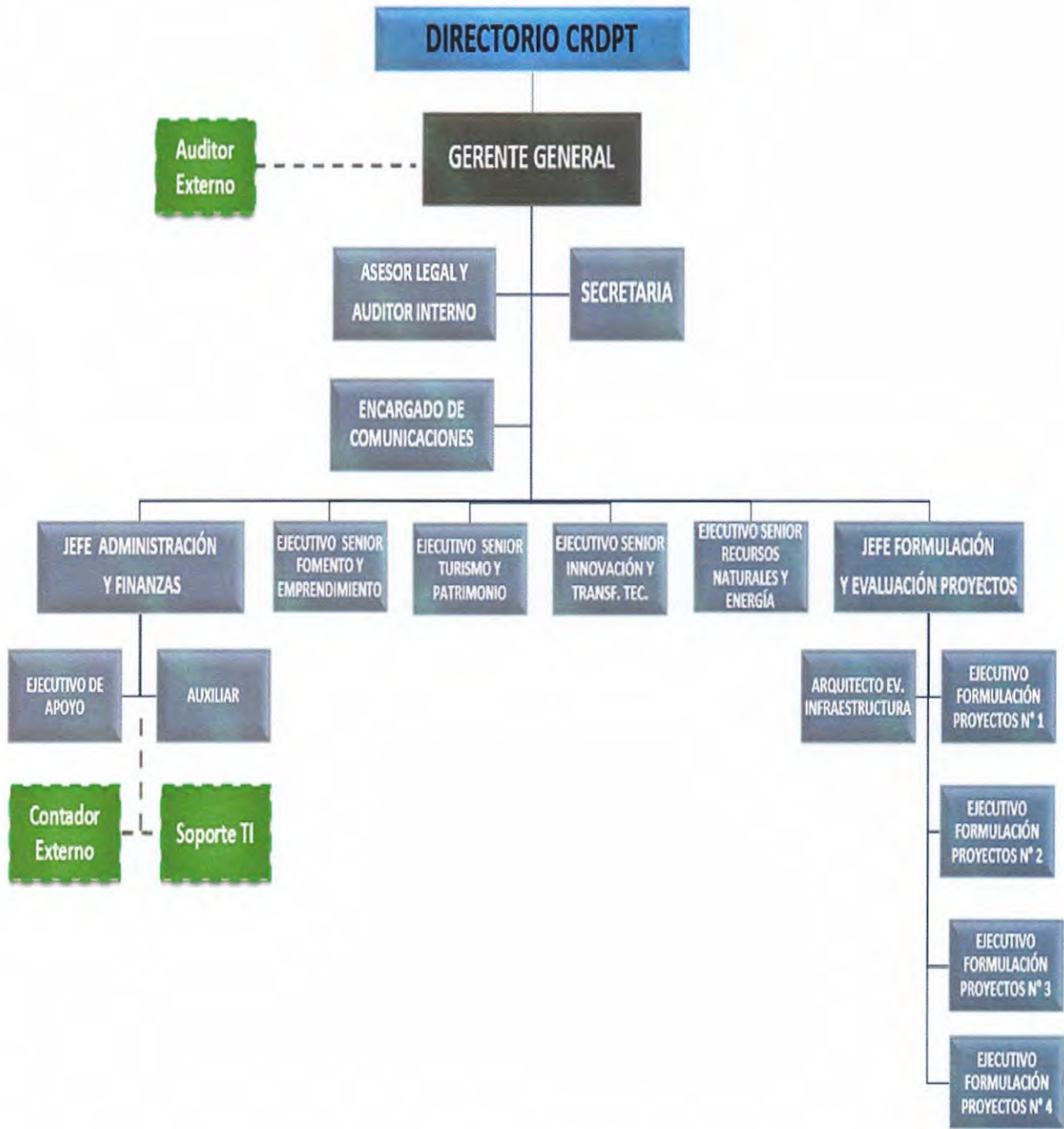
Considerando también como apoyo, los siguientes servicios profesionales externos en calidad de asesoría y soporte:

- **01 Consultor Auditor Externo para los servicios de revisión de la información contable, tributaria, laboral y de auditoría.**
- **01 Contador Externo para los servicio de gestión contable, tributaria y laboral.**
- **01 Encargado de Informática para el servicio de Soporte de Redes y TI.**





Figura n° 5.1: Organigrama CRDPT, periodo 2020.



Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



5.2 PLANTA DE PROFESIONALES, PERFILES DE CARGO Y REMUNERACIONES.

En tabla n° 5.1 posterior, se puede apreciar la información respecto a la actual dotación vigente de la institución, además de sus perfiles profesionales en cuanto al cargo que ocupan, el detalle de las capacidades de desempeño requeridas, y el monto en remuneraciones que perciben por conceptos profesionales (carga de remuneraciones de personal corporativo, vigente a junio de 2020 e imputado al Presupuesto Público Operativo CRDPT del año 2020):

Tabla n° 5.1: Nómina actual de cargos de la CRDPT, planificación periodo 2020.

DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO/NOMBRE	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Gerente General/Rodrigo Eduardo Guagama Herrera	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Liderazgo en la ejecución de proyectos; trabajo en equipo; y manejo de situaciones de conflicto, lo que le permitirá cumplir con los objetivos de la Institución. • Un alto grado de adhesión a las normas e instrucciones emanadas del Directorio de la Corporación. • La articulación con experiencia en la vinculación y generación de confianzas con los diferentes actores el ámbito Público, Privado, la Academia y la Sociedad Civil. • Velar permanentemente por el cumplimiento de los planes y de la aplicación de las normas dentro del ámbito de sus atribuciones, sin perjuicio de las obligaciones propias del personal de su dependencia. • Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial. 	\$3.746.700.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Asesor Legal y Auditor Interno/ Jenny Elizabeth Pérez Contreras	<p>Debe contar con capacidad en:</p> <ul style="list-style-type: none">• El manejo para relacionarse con instituciones públicas y privadas.• La asesoría con conocimiento en lo legal al Directorio, la Asamblea General y al Gerente General.• Actuar en todo tipo de operaciones legales, mediante la redacción legal de los documentos y contratos necesarios para llevar a cabo la operación legal de la CRDPT.• Generar la reclamación de todo tipo de deudas y obligaciones contractuales, y en la intervención en todo tipo de negociaciones laborales.• Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación.• Modelar un sistema de control de gestión, que permita visualizar el desempeño de los procesos, que contribuya al efectivo y oportuno seguimiento y evaluación permanente del estado de avance y cumplimiento de los compromisos de la corporación.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.566.800.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Periodista y Asesor Comunicacional/Pablo Fuentes De La Paz	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión comunicacional, eficiencia en la administración de recursos materiales y económicos, y una amplia red de medios de comunicación, que le permitan gestionar publicaciones en prensa escrita, web, radio y televisión, entre otros. • Conocimientos respecto a las Autoridades Regionales y Nacionales, a fin de poder entregar y generar óptimas relaciones públicas a la administración y Dirección de la Corporación. • Experiencia en la coordinación con agencias y medios de comunicación, y la generación y difusión de contenidos que se orienten al Desarrollo Productivo. • Autogestión y cumplimiento de metas institucionales, plan de medios y métricas de evaluación. • Manejo en la confección de informes de comunicaciones y reportes por proyectos, estudios y programas. • Experiencia en el trabajo en equipo y conocimientos técnicos mínimos de los proyectos que realizan los ejes de la CRDPT. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$1.521.450.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Secretaria/ Piera Andrea Lanata Miranda	Debe contar con capacidades en: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en trabajos del área administrativa y atención de público.• Capaz de programación y coordinación de agenda del Gerente General de la CRDPT.• Gestión de articulación para articularse y relacionarse con distintas entidades públicas y privadas, según sea el requerimiento de la organización.• Conocimientos en el control de documentación de registro de correspondencia de la institución, de la información de entrada y salida.• Colaborar con la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$495.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Jefa Administración y Finanzas/Natalia Alejandra Mena Mesa	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros. • Realizar análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos. • Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación. • Estandarizar y documentar los procesos de la corporación, diseñando instrumentos tales como mapa de procesos, flujo de actividades, criterios de entrega, resoluciones de compromiso de desempeño, entre otros, que permitan monitorear el cumplimiento de las metas, planes y programas de desempeño. • Colaborar y asesorar a la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización. • Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial. 	\$2.018.250.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo de Apoyo Administración y Finanzas/Piero Slivbo Sorich	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros.• Apoyar con los análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos.• Colaborar a la Gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización.• Evaluar el desempeño real obtenido por la corporación respecto a las metas establecidas en la planificación inicial.	\$745.200.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Coordinadora de Control y Gestión/ Catalina Maricel Figuroa Larraín¹	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la administración de normas, políticas y procedimientos que garanticen el eficiente funcionamiento de las áreas de contabilidad y Finanzas, administración de personal de oficina, activos fijo, compras, y contratación de servicios, entre otros. • Realizar análisis de Sistemas Financieros y manejo de Presupuestos. • Asesorar en la formulación de las definiciones estratégicas de las metas, e indicadores de gestión de la corporación. • Estandarizar y documentar los procesos de la corporación, diseñando instrumentos tales como mapa de procesos, flujo de actividades, criterios de entrega, resoluciones de compromiso de desempeño, entre otros, que permitan monitorear el cumplimiento de las metas, planes y programas de desempeño. • Colaborar y asesorar a la gerencia en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar, acciones tendientes a generar información de apoyo a la decisión, difusión y coordinación de las actividades de la organización. 	\$2.018.250.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

¹ Cargo de Coordinador de Control y Gestión, con sus responsabilidades y funciones, en proceso de reestructuración al nuevo Organigrama CRDPT 2020. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.

DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Jefe Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos/Juan Carlos Salgado Magna	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en formulación y evaluación de proyectos y/o programas. • Revisión y asesoría en aspectos metodológicos para la formulación y evaluación de proyectos y/o programas. • Participación en reuniones con el equipo Corporación e instituciones, organizaciones y/o empresas que requieren de asesoría de formulación y evaluación de proyectos y/o programas. • Participación en talleres de trabajo relacionados con la formulación y/o evaluación de proyectos y/o programas. • Dirigir y coordinar la cartera de proyectos de la unidad, asignando y supervisando el trabajo de los ejecutivos de formulación de proyectos a su cargo, y velando por el cumplimiento de los plazos y recursos asignados a cada proyecto. • Mantener comunicación fluida con los clientes internos y superiores durante el desarrollo del proyecto, atendiendo dudas o inquietudes. • Liderar el equipo de la unidad, desde el ámbito administrativo y técnico. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	² Ejecutiva Formulador de Proyectos N° 1/ María Magdalena González Pérez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, diseñar y formular proyectos, públicos y/o privados, según los requisitos y metodologías estipuladas por las distintas fuentes de financiamiento a la cuales se postule. • Asegurar la aplicación de la metodología correspondiente en la formulación de todos los programas y/o proyectos que le sean encomendados. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos ejecutivos de las áreas de desarrollo priorizadas por la institución. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos organismos, públicos y privados, según los lineamientos de la Unidad de Proyectos. • Confeccionar, mantener y apoyar en mantener actualizada la base de datos de los proyectos, programas y/o iniciativas que le sean asignadas. • Mantener bajo estricta reserva y confidencialidad todo antecedente que tenga relación con las actividades personales del empleador, acuerdos, convenios y contratos, cualquier información que contenga sobre actividades de la Corporación. 	\$1.900.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

² Ejecutivo Formulador de Proyectos 01 de 04 dispuestos en el Organigrama 2020. Pendientes de contratación 02 profesionales a la fecha de este informe. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.

DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
02	³ Ejecutiva Formulador de Proyectos N° 2/ Mónica Soledad Ramírez Parada	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, diseñar y formular proyectos, públicos y/o privados, según los requisitos y metodologías estipuladas por las distintas fuentes de financiamiento a la cuales se postule. • Asegurar la aplicación de la metodología correspondiente en la formulación de todos los programas y/o proyectos que le sean encomendados. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos ejecutivos de las áreas de desarrollo priorizadas por la institución. • Colaborar, en materia de evaluación y formulación de proyectos, con los distintos organismos, públicos y privados, según los lineamientos de la Unidad de Proyectos. • Confeccionar, mantener y apoyar en mantener actualizada la base de datos de los proyectos, programas y/o iniciativas que le sean asignadas. • Mantener bajo estricta reserva y confidencialidad todo antecedente que tenga relación con las actividades personales del empleador, acuerdos, convenios y contratos, cualquier información que contenga sobre actividades de la Corporación. 	\$1.900.000.-

³ Ejecutivo Formulador de Proyectos 02 de 04 dispuestos en el Organigrama 2020. Pendientes de contratación 02 profesionales a la fecha de este informe. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Arquitecto/ Javier Mauro Campaña Vásquez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión, diseño y evaluación de Proyectos de la Corporación, en su competencia, conforme a normativa vigente. • Fiscalización de Proyectos y apoyo para la gestión de planes de obras de los Proyectos en desarrollo. • Participar en la elaboración participativa de la propuesta de intervención. • Realizar talleres participativos e informativos de las Propuestas de inversión. • Difundir Avances de Propuestas. • Elaborar estándares de requerimientos técnicos de las propuestas de inversión y presentación ante organismos pertinentes para su revisión. • Revisar los antecedentes técnicos constructivos a los requerimientos normativos. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutiva Senior de Fomento y Emprendimientos/ Pamela del Pilar Poblete Del Río	Debe contar con capacidades en: <ul style="list-style-type: none">• Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Fomento y Emprendimiento.• Evaluar la viabilidad e impacto, sobre todo en el ecosistema de emprendimiento de cada proyecto.• Aplicar e incentivar medidas de fomento en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados.• Potenciar las alianzas y sinergias entre la institucionalidad pública, privada y la academia.• Administrar los recursos de los proyectos en ejecución.• Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos.• Actualizar y mantener bases de datos de los proyectos, con el fin de prever el acceso directo y programación de los proyectos efectuados.• Apoyar en la ejecución y presentación de todas las iniciativas referente a la postulación de nuevos proyectos.• Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo Senior de Turismo y Patrimonio/Daniel Andrés González Cáceres	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Turismo, Cultura y Patrimonio. • Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto. • Aplicar e incentivar medidas de turismo y cultura en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados. • Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia. • Administrar los recursos de los proyectos en ejecución. • Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos. • Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados. • Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutiva Senior de Innovación y Transferencia Tecnológica/Susana Isabel Alvarado Pérez	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica. • Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto. • Aplicar e incentivar medidas y herramientas en transformación digital, tecnología e innovación en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados. • Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia. • Administrar los recursos de los proyectos en ejecución. • Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos. • Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados. • Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.





DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ejecutivo Senior de Recursos Naturales y Energía/Héctor Armando Azargado Sotelo	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Energía. • Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto. • Aplicar e incentivar medidas de sustentabilidad y mejoras de impacto en proyectos de recursos naturales, medio ambiente, salud medio ambiental y energía, en los diversos ámbitos regionales, sean estos públicos o privados. • Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia. • Administrar los recursos de los proyectos en ejecución. • Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos. • Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados. • Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$2.266.650.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Ingeniera de Proyectos, Estudios y Programas/Karla Andrea Miño Vilches ⁴	<p>Debe contar con capacidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y desarrollo en la preparación de proyectos y/o programas para la reducción de brechas de competitividad en los sectores productivos regionales. • Confección de informes de gestión, ejecución de Proyectos, y análisis financieros. • Experiencia en trabajo en equipo y conocimientos técnicos mínimos de desarrollo productivo y orientado a los ejes de la CRDPT. • Sustentar financieramente la planificación anual para el área de proyectos de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Energía. • Evaluar la viabilidad e impacto, de cada proyecto. • Potenciar las alianzas y sinergias, entre la institucionalidad pública, privada y la academia. • Realizar reportes de los avances de los proyectos, con el fin de evaluar el desarrollo de cada uno de ellos. • Actualizar y mantener las bases de datos de los proyectos, con el fin de prever acceso directo y programación de los proyectos efectuados. • Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia. 	\$1.800.000.-

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

⁴ Cargo de Ingeniera de Proyectos, Estudios y Programas, con sus responsabilidades y funciones, en proceso de reestructuración al nuevo Organigrama 2020. Lo que será definido por la Gerencia General de la institución.



DOTACIÓN PERSONAL CRDPT – 2020			
DOTACIÓN /CARGO	CARGO	PERFIL Y RESPONSABILIDADES	REMUNERACIÓN BRUTA/MES
01	Auxiliar de Apoyo y Estafeta	Debe contar con capacidades en: <ul style="list-style-type: none">• Alta disposición para apoyar las áreas administrativas de la Corporación• Coordinar las tareas domésticas en conjunto con las funciones de entrega de correspondencia y tramitación de la Corporación.• Cualquier otra función no descrita anteriormente que se encuentre dentro de las competencias y funciones principales.• Desempeñar otras funciones y tareas que el Gerente de la Corporación le encomiende en materias de su competencia.	

Fuente: Planificación CRDPT y Presupuesto Operativo, 2020.

5.3 MOVIMIENTOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL, RESPECTO AL PERÍODO INFORMADO.

En relación a la disposición del personal profesional corporativo dispuesto a la fecha del presente informe, en primer orden se señala que el trimestre en cuestión (abril, mayo y junio), da comienzo al nuevo presupuesto operativo 2020. El que se materializa con 16 cargos dispuestos en el organigrama de la institución y como fue presentado en el 5.1 anterior.

De esta forma, al inicio del periodo informado, el movimiento de profesionales con relación contractual es el siguiente:

Periodo: Abril de 2020:

- Contratación de la Jefatura del Área de Administración y Finanzas, señorita Natalia Mena, con relación contractual en calidad de "indefinido".
- Contratación de 02 Ejecutivas para la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos; señoritas Mónica Ramírez y Magdalena González, con relación contractual en calidad de "plazo definido" por 03 meses para ambas incorporaciones.
- Contratación de la Jefatura de Formulación y Evaluación de Proyectos, señor Juan Carlos Salgado, con relación contractual en calidad de "indefinido".
- Contratación del Arquitecto, señor Javier Campaña, como Encargado de Infraestructura con dependencia de la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, con relación contractual en calidad de "indefinido".





Periodo: Mayo de 2020:

- Contratación de 02 Ejecutivas para la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos; señoritas Mónica Ramírez y Magdalena González, con relación contractual en calidad de “plazo definido” por 03 meses para ambas incorporaciones (continuidad del contrato a plazo fijo desde el mes de abril de 2020).

Periodo: Mayo de 2020:

- Contratación de 02 Ejecutivas para la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos; señoritas Mónica Ramírez y Magdalena González, con relación contractual en calidad de “plazo definido” por 03 meses para ambas incorporaciones (continuidad del contrato a plazo fijo desde los meses de abril y mayo de 2020).

6. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DE SU FINANCIAMIENTO.

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, para el periodo informado, ha financiado su operatividad en un 100% con fondos públicos provenientes del FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá. La transferencia de estos recursos se sustenta bajo la Ley de Presupuestos Públicos de Chile, Glosa 2.4, que la define como Transferencias a corporaciones o fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo. Además que, la creación de ítem de transferencias para estas corporaciones o fundaciones, en el marco del límite establecido en el artículo 101 del D.F.L N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior, se puede efectuar, a partir de la fecha de publicación de esta ley, mediante resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos.

Finalmente se agrega que, los recursos que se destinen a las corporaciones, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos, además de publicar en las páginas web de la corporación y del respectivo Gobierno Regional, lo siguiente: Informes Trimestrales con el nombre o razón social de la corporación; misión, objetivos estratégicos y productos; composición del directorio; organigrama; Instituciones que participan de su financiamiento (Gobierno Regional y otras entidades, públicas y privadas); vínculo de los objetivos de la corporación con los objetivos del Gobierno Regional; planificación anual (incluyendo objetivos del periodo, principales resultados esperados y actividades relevantes necesarias para alcanzarlos). Contexto en el que se aborda el presente informe.

7. PRESUPUESTO OPERATIVO DEL PERIODO.

A continuación, se presenta el detalle de convenios de transferencia de recursos como Presupuesto Operativo para la CRDPT. En este contexto, el presente informe formaliza el comienzo oficial de la ejecución presupuestaria del año 2020, la que se detallará en líneas posteriores. Siendo los convenios comprendidos en este período de financiamiento:





- **Convenio de Transferencia** de fecha 24 de febrero de 2014, por un monto de **\$542.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2014 a marzo del año 2015.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha enero de 2015 por un monto de **\$588.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2015 a marzo del año 2016.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 23 de diciembre de 2015 hasta marzo de 2017 por un monto de **\$660.000.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2016 a marzo del año 2017.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 27 de marzo de 2017, el que sólo modifica el plazo de ejecución, **ampliando su ejecución hasta el 31 de julio de 2017.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de mayo de 2017, el que sólo modifica el monto de transferencia con una **Suplementación por un monto de \$137.495.000.-**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 07 de noviembre de 2017, por un monto de **\$359.994.488.-**, para el periodo de ejecución: **01 de agosto del año 2017 al 31 de agosto del año 2018.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de agosto de 2018, el que sólo modifica el **Plazo de Ejecución hasta el 31 de enero del año 2019.**
- **Modificación de Convenio de Transferencia** con fecha 31 de enero de 2019, el que sólo modifica el **Plazo de Ejecución hasta el 30 de abril del año 2019.**
- **Convenio de Transferencia** de fecha 06 de junio de 2019, por un monto de **\$774.140.000.-**, para el periodo de ejecución: **abril del año 2019 a marzo del año 2020.**
- **Aprobación del Presupuesto de Funcionamiento Operativo Bi-Anual CRDPT**, para el periodo de ejecución **2020-2021**, por un monto de **\$2.559.208.418.-**

7.1 CIERRE EJECUCIÓN PRESUPUESTO OPERATIVO CRDPT 2019.

Durante el año 2019, la CRDPT recibió para su financiamiento operativo, el aporte del **GORE de Tarapacá, por un monto de \$774.140.000.-** (setecientos setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil pesos 00/100). Transferencia que a marzo del año 2020 ha sido provisionada en su totalidad a través de remesas a la institución. Además, existió una segunda fuente que correspondió a las cuotas mensuales de los Socios de la organización, los que son **SERCOTEC, CORFO y el GORE TARAPACÁ**, y cuyo monto es de UF1 por cada Socio.





Por lo anterior, a continuación se informa el detalle del presupuesto ejecutado y su cierre contable con rendiciones realizadas al GORE TARAPACÁ.

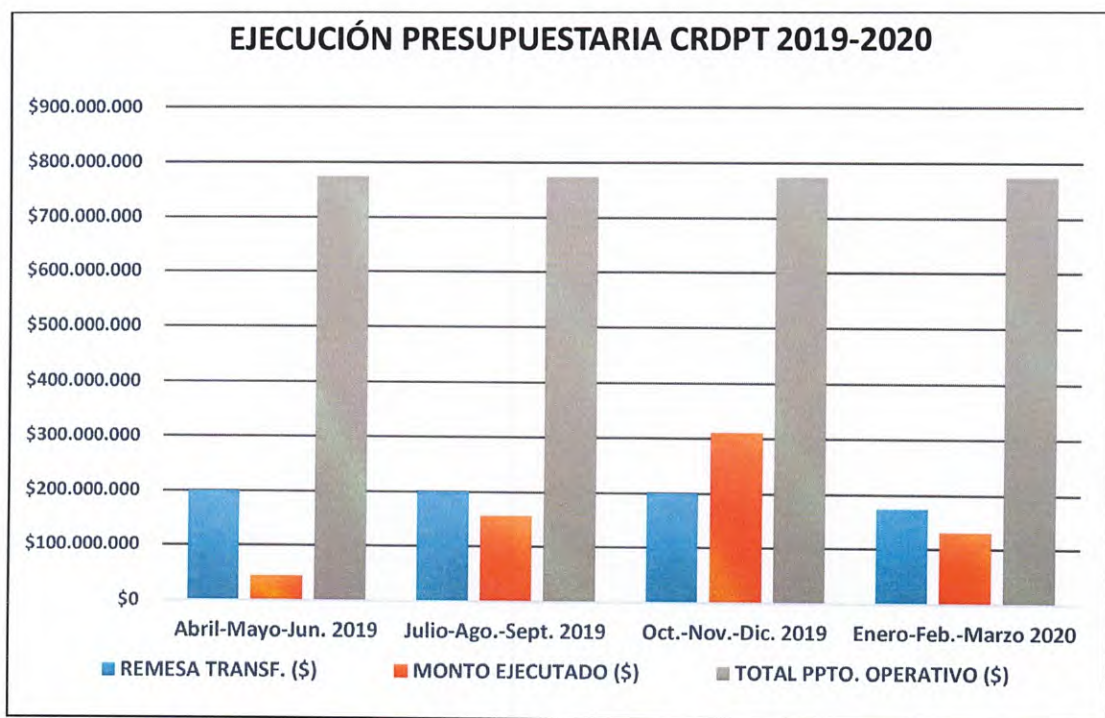
Tabla n° 7.1: Resumen Ejecución Presupuestaria CRDPT 2019-2020.

PRESUPUESTO OPERATIVO CRDPT - PERIODO: ABRIL 2019-MARZO 2020			
Periodo (Años)	Meses (Q)	Monto (CLP)	Monto (%)
2019-2020	12	\$ 774.140.000	100%

TRANSFERENCIA PRESUPUESTO OPERATIVO - PERIODO: ABRIL 2019-MARZO 2020					
Referencia	Periodo	Año	Remesas Transferidas (CLP)	Monto Pdte. (CLP)	Monto Pdte. (%)
IGT N° 2-2019-CRDPT	Abril-Mayo-Junio	2019	\$ 200.000.000	\$ 574.140.000	74,16%
IGT N° 3-2019-CRDPT	Julio-Agosto-Septiembre	2019	\$ 200.000.000	\$ 374.140.000	48,33%
IGT N° 4-2019-CRDPT	Octubre-Noviembre-Diciembre	2019	\$ 200.000.000	\$ 174.140.000	22,49%
IGT N° 1-2020-CRDPT	Enero-Febrero-Marzo	2020	\$ 174.140.000	\$ 0	0%
Total (CLP)			\$ 774.140.000		

Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

Figura n° 7.1: Resumen Ejecución Presupuestaria CRDPT 2019-2020.



Fuente: Construcción propia.



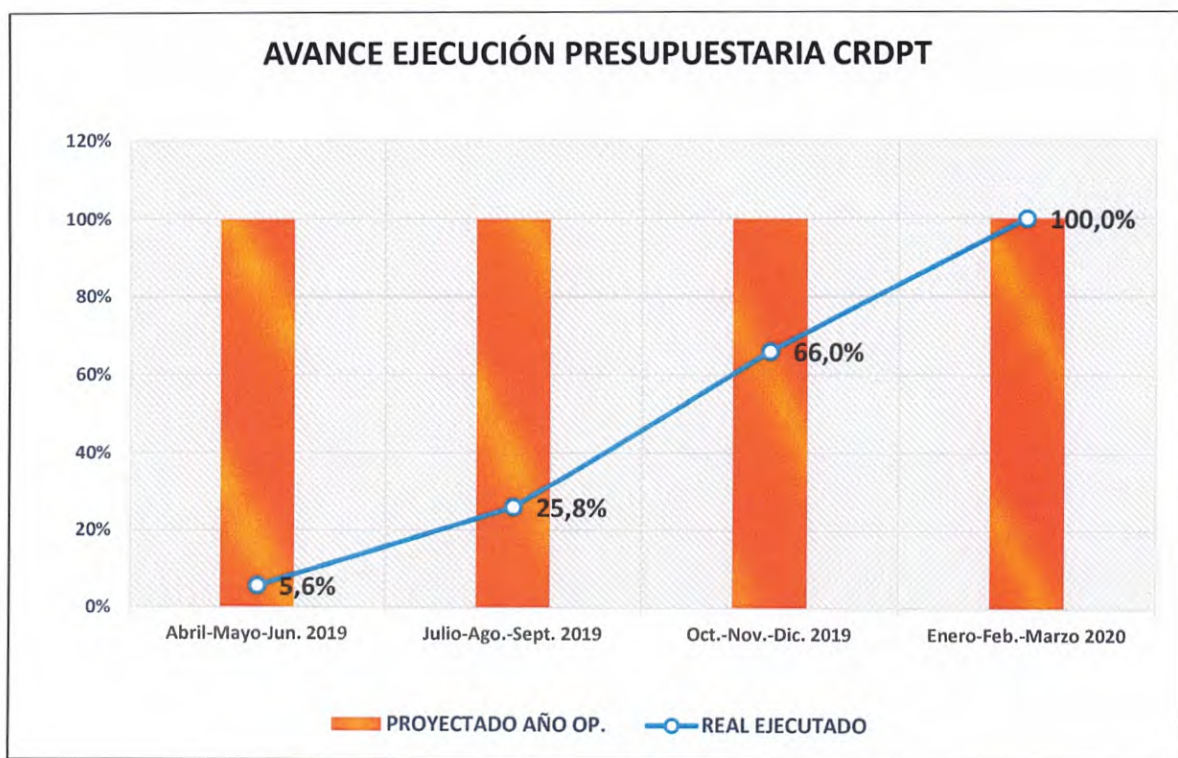


Tabla n° 7.2: Resumen Avance Trimestral de Ejecución Presupuestaria CRDPT 2019-2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PERIODO: ABRIL 2019-MARZO 2020			
Monto Ejecutado (CLP)	Monto Rendido (CLP)	Avance Ejecución (%)	Avance Pdte. Ejecución (%)
\$ 43.441.802	\$ 43.441.802	5,61%	94,39%
\$ 200.000.000	\$ 156.558.198	25,84%	74,16%
\$ 510.697.602	\$ 310.411.784	65,97%	34,03%
\$ 774.165.181	\$ 128.863.759	100,00%	0,00%

Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

Figura n° 7.2: Resumen Avance Trimestral de Ejecución Presupuestaria CRDPT 2019-2020.



Fuente: Construcción propia.

De esta forma, se resume entonces que a marzo del año 2020, la CRDPT ejecutó el 100% de los fondos transferidos correspondientes a los “Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá 2019-2020”, código BIP 2401006, Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 006.





7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO OPERATIVO BIANUAL CRDPT 2020-2022 (PRIMER AÑO).

A partir del mes de Abril de 2020, oficialmente se comenzó a ejecutar el nuevo presupuesto corporativo. En este alcance, cabe señalar que los **Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá**, fueron proyectados y así aprobados, bajo un **Presupuesto Bi-Anual para el periodo 2020-2022**, tabla y figuras posteriores, el que se asciende a un monto total en recursos de **\$2.559.208.418.-**

Tabla n° 6.3: Distribución de Presupuesto Bi-Anual CRDPT 2020-2022.

PRESUPUESTO OPERATIVO BI-ANUAL CRDPT/2020-2022 (CLP)	
PRESUPUESTO CRDPT 2020-2021	
PARTIDAS/AÑO	MONTO/PARTIDA
Recursos Humanos	\$ 463.811.400
Otros RRHH *	\$ 44.050.950
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 724.120.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 16.412.000
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 1	\$ 1.248.394.350
PRESUPUESTO CRDPT 2021-2022	
Recursos Humanos	\$ 487.001.970
Otros RRHH*	\$ 46.253.498
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 760.326.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 17.232.600
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2	\$ 1.310.814.068
PRESUPUESTO OPERATIVO BI-ANUAL CRDPT/2021-2022	
Recursos Humanos	\$ 950.813.370
Otros RRHH*	\$ 90.304.448
Costos Operacionales, Ejecución de Proyectos y Plan de Medios	\$ 1.484.446.000
Activos no financieros (mantención, equipamiento)	\$ 33.644.600
TOTAL PRESUPUESTO BI-ANUAL (AÑO 1 + AÑO 2)	\$ 2.559.208.418

* Contempla Provisión por años de servicio, aguinaldos, seguros, entre otros.

Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

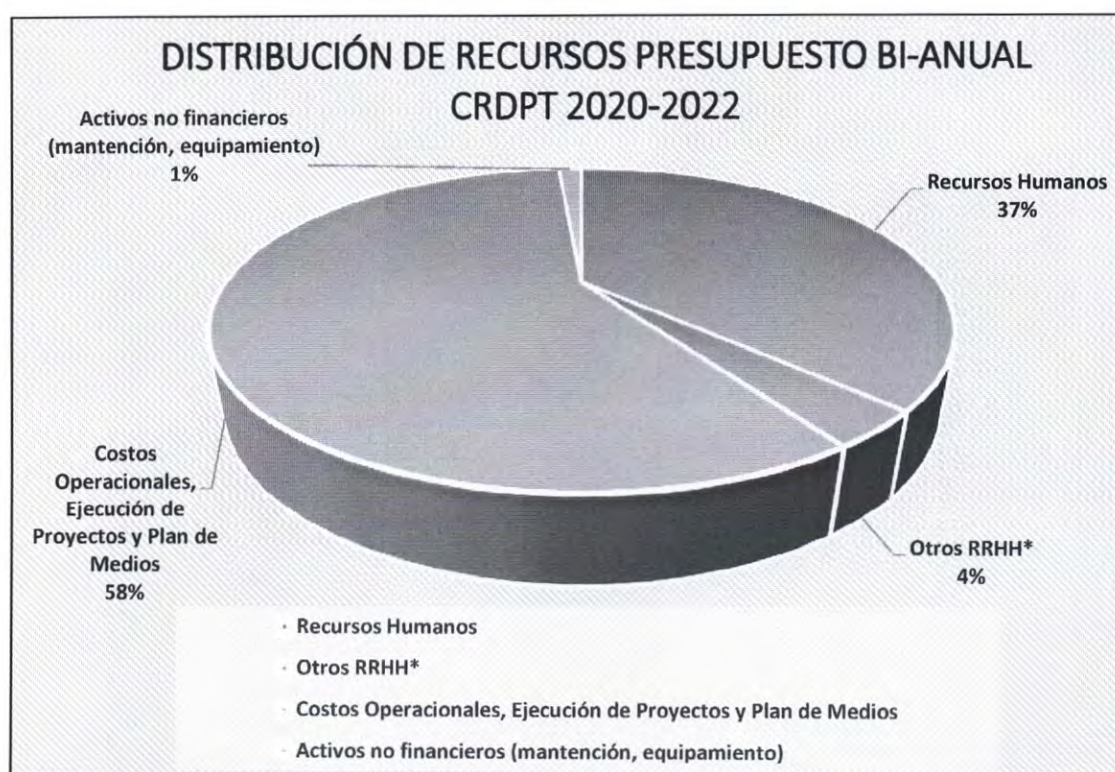
Lo anterior, se planteó por la necesidad de contar con un presupuesto que genere como resultado entre otras cosas:

- Planificar iniciativas con un horizonte superior a 1 año, entregando mayor certeza y continuidad operativa para estudios, programas, proyectos e iniciativas que se alojen en la institución.
- Atraer, mantener y desarrollar el capital humano calificado, que permita potenciar y consolidar el modelo de gestión del propuesto en cuanto a recursos para la CRDPT.



- Generar iniciativas de mediano plazo que se impulsen y ejecuten desde la propia Corporación.
- Afianzar equipos de trabajo que permitan proyectar la labor de la Corporación.
- Mayor certeza laboral para los profesionales que se desempeñan en la organización.
- Aminorar el riesgo de incumplimiento de compromisos laborales y con proveedores que se extiendan más allá del periodo anual.
- Realización de convenios de colaboración de mediano y largo plazo con instituciones públicas y privadas (regionales y nacionales) que permitan desarrollar acciones conjuntas.
- Realización de convenios internacionales que permitan atraer nuevas ideas, mejorar la gestión y establecer alianzas colaborativas que contribuyan al desarrollo de la Región.

Figura n° 7.3: Distribución de Presupuesto Bi-Anual CRDPT 2020-2022.



Fuente: Administración y Finanzas CRDPT.

En relación al presupuesto ejecutado a junio de 2020, se informa que se encuentra a la fecha de este informe, la recepción de la primera transferencia de recursos, esto tras la respuesta entregada por la CRDPT al GORE Tarapacá por el Oficio Ordinario N° 153/2020, emitido con fecha 17 julio de 2020, para el cierre de observaciones y término de ejecución del presupuesto 2019. El periodo en rendición se realizará en conjunto con el trimestre posterior en el Informe de Gestión Trimestral N° 3.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO POR LA CRDPT.

A continuación se detallan las principales actividades administrativas y las realizadas en base a los Ejes Estratégicos y la unidad de Formulación de Proyectos e Infraestructura:

8.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Dentro de las actividades habituales que desarrolla, como son el administrar los recursos materiales y físicos para garantizar su uso eficiente, se efectuaron las siguientes gestiones:

- Realización de Conciliaciones de Cuentas Bancarias de la institución para los periodos de abril, mayo y junio de 2020.
- Actualización mensual de la proyección de flujo de caja bajo el presupuesto institucional en ejecución, además del trabajo en el cierre de observaciones del el Oficio Ordinario N° 153/2020.
- Envío de la Rendiciones N° 11 y N° 12 de la cuenta operacional al GORE Tarapacá.
- Participación en capacitación institucional de la Norma ISO 9001/2015.
- Proyección de FFCC, considerando gastos para el Presupuesto Operativo 2020, para el periodo abril-junio de 2020.
- Pago a proveedores y prestadores de servicios de la institución.
- Emisión de liquidaciones de sueldo de los profesionales.
- Control documental de cuentas por pagar mediante boletas y facturas de proveedores y prestadores de servicios.
- Se desarrolló trabajo en conjunto con el equipo de profesionales de la Institución, en la puesta en marcha de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el que se realizó aplicando metodología participativa para el conocimiento y la habilidad de juzgar el material aprendido en post del objetivo como propósito. En este contexto, las actividades realizadas fueron:
 - Exposiciones a consultores, con apoyo visual, en talleres virtuales.
 - Jornadas virtuales para tutoría por parte de los consultores durante el desarrollo de la toma de decisiones para el Sistema de Gestión de Calidad.
 - Jornada Virtual para tutoría por parte de los consultores orientada al uso de la información controlada del Sistema de Gestión de Calidad.
 - Las jornadas virtuales consistieron en apoyo vía “video conferencia” a los responsables del SGC, considerando la misma cantidad de tiempo que las jornadas presenciales.
 - Se trabajó por cada jornada con un tiempo de 03 horas como mínimo y un máximo de 05.
- Se solicitó a la Abogada de la institución, la confección de los Anexos de Contrato del Personal, para trabajo a distancia y el envío de información sobre prevención la prevención de riesgos.
- Se participó en reuniones con los profesionales a cargo del Proyecto Ruta Digital, en calidad de la CRDPT como agente operador.

8.2 ÁREA DE ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA.

Durante este período informado, el Área Legal a cargo de la Abogada de la Corporación Tarapacá, atendió los alcances necesarios de operatividad en situación mundial de pandemia por el virus COVID19, el que ha impedido que se puedan realizar reuniones de trabajo, y la asistencia habitual de todo el personal a dependencias de la organización.

El resumen de las actividades realizadas bajo el contexto señalado es el siguiente:

- Confección y revisión de contratos de trabajos y prestación de servicios.
- Reuniones semanales y extraordinarias con la Gerencia de la CRDPT.
- Apoyo y asesoría en la presentación de proyecto para la línea de financiamiento "Innovación CORFO."
- Participación en reuniones de coordinación con la Gerencia y el prestador de servicios MYR, por proyecto de mejoramiento de contrataciones.
- Trabajo de elaboración del Reglamento Institucional Interno.
- Confección de Anexos de Contrato de prestadores de servicios, y de contratos de trabajo de personal de la institución.
- Confección de los Anexos de Trabajo de los profesionales de la institución, para facultarles la condición de trabajo a distancia, como también para el envío de información sobre prevención de riesgos.
- Reuniones de coordinación con profesionales del Proyecto Ruta Digital, en calidad de agente operador como institución.
- Confección de Pagaré para GORE Tarapacá que sustenta la solicitud de la segunda remesa del Presupuesto Operativo de la institución.
- Gestión bancaria para obtención de cuentas corrientes para programas de SERCOTEC, como Agente Operador.
- Asesoría sobre Estudios de Bases Legales, en proyectos asignados por SERCOTEC, en calidad de agente operador.

8.3 EJE DE FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO.

El siguiente es un resumen de las principales actividades realizadas por este Eje:

INICIATIVA: "INFORME DE ANALISIS DE REALIDAD ECONOMICA REGIONAL COYUNTURAL DE TARAPACA, COMUNA DE IQUIQUE".

- **Descripción:** Desarrollo de un Estudio para la Secretaria Ministerial de Economía de Tarapacá que buscó bajo una encuesta, reflejar los daños en la economía regional provocados por el Covid-19. Esto fue un trabajo en conjunto con la Corporación de Desarrollo Regional y el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas. Además, ésta primera encuesta finalizó el 1 de junio, y fue compartida a distintas organizaciones, como gremios, cooperativas sindicatos, Mesa Propyme, además de los Servicios Públicos para la distribución entre sus usuarios.

- **Objetivo:** Contar con información relevante de la situación económica y funcionamiento de los diferentes rubros económicos tarapaqueños, que se han visto afectados ante la contingencia COVID-19.
- **Beneficiarios:** 200.000 habitantes de la región de Tarapacá.
- **Tiempo de ejecución:** 2 meses.
- **Instituciones involucradas:** Secretaria Regional Ministerial de Economía, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Ejecutado en su totalidad.
- **Fecha de Término:** Junio de 2020.
- **Presupuesto:** Sin costos asociados.

PROYECTO: “AGENCIAMIENTO PROGRAMA RUTA DIGITAL, SERCOTEC TARAPACÁ”.

- **Descripción:** De acuerdo al contrato de agenciamiento vigente SERCOTEC-CRDPT, se comienza con la operación del programa “Ruta Digital”. Este es un servicio de SERCOTEC para micro y pequeños empresarios/as, que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales en sus negocios. Lo que se realiza a través de la entrega gratuita de cursos en línea, con lo que se contribuye al mejoramiento en la gestión operativa y financiera, en la comercialización de productos o servicios y en el grado de innovación de sus negocios. Las temáticas de los cursos en línea son: Finanzas y Seguridad de la Información; Ventas e Inventario; Gestión y Colaboración; y Marketing Digital. Además, para quienes realicen estos cursos Ruta Digital incorpora un beneficio denominado Kit Digital el cual está orientado a que las empresas realicen cambios significativos en sus procesos comerciales y organizacionales, a través de la adquisición de distintas herramientas digitales.
- **Objetivo:** Entregar Kit digital a empresarios seleccionados y beneficiados para aumentar ventas de su empresa.
- **Beneficiarios:** Empresarios con ventas de menos de 25.000 UF, región de Tarapacá.
- **Tiempo de ejecución:** 4 meses.
- **Instituciones involucradas:** SERCOTEC y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** En ejecución.
- **Fecha de Término:** Octubre de 2020.
- **Presupuesto:** Según partida presupuestaria del Ministerio de Economía, dispuesta en la Ley de Presupuestos Públicos 2020 (referencia: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf).

8.4 EJE DE TURISMO Y PATRIMONIO.

PROYECTO: “AGENCIAMIENTO PROGRAMA RUTA DIGITAL, SERCOTEC TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Iniciativa que busca mediante fases de señal telefónica móvil, medir los flujos de frecuencia de los lugares más visitados por los turistas en la región de Tarapacá.
- El proyecto actualmente se encuentra encomendado a la consultora externa MDS.
- **Objetivo:** Identificar a flujo turístico de la región de Tarapacá.
- **Beneficiarios:** Empresas públicas y /o privadas, y personas que necesiten información del flujo turístico para la toma de decisiones en nuevas inversiones en proyectos del sector y otros.
- **Tiempo de ejecución:** 3 meses.
- **Instituciones involucradas:** SERCOTEC y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** En actual ejecución, en donde se ha cumplido con la primera fase de instalación del proyecto, entregando el primer informe de datos recogidos y sus análisis respectivos.
- **Fecha de Término:** Aún por definir por actual situación de COVID19.
- **Presupuesto:** Según partida presupuestaria de ejecución operativa CRDPT 2020 (referencia: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf).

ACTIVIDAD: “ORQUESTA REGIONAL; PROGRAMA DE ARTESANÍA; PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: RESTAURACIÓN EN OFICIOS Y SISTEMAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS DE LA OFICINA SALITRERA HUMBERSTONE, OFICINAS (SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA, MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES Y SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL Y EN PELIGRO DE UNESCO)”.

- **Descripción:** Se desarrollan reuniones de gestión en conjunto con la Secretaria Regional Ministerial de las Artes y el Patrimonio de Tarapacá, en las que se han analizado las posibilidades de llevar a cabo los 3 programas en conjunto con la Corporación Tarapacá.
- **Objetivo:** Apoyo en mejoras de infraestructura y transferencia de conocimiento de labores tradicionales, a través de la posibilidad de presentación de propuestas de programas para sus financiamiento a través del FNDR.
- **Beneficiarios:** Comunidad regional, nacional e internacional. Proyecto con impacto transversal en diversos sectores económicos y sociales.
- **Tiempo de ejecución:** En proceso de análisis.
- **Instituciones involucradas:** Secretaria Regional Ministerial de las Artes y el Patrimonio de Tarapacá y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** En el programa Orquestas Regionales, se envió la información a la Abogada de Corporación para su revisión y análisis, a fin de determinar la factibilidad de poder alojarla en la institución. Respecto al programa de Artesanías, se derivaron potenciales apoyos a Unidad de FNDR, con el objeto de poder cotejar y analizar las oportunidades de mejora y apoyo por parte de institución.

Finalmente para el programa de restauración en referencia, se analizó con asesor externo, Rodrigo Fuentes de La Paz, las posibilidades de ejecución en conjunto con la Seremia señalada.

- **Fecha de Término:** No definido, en evaluación.
- **Presupuesto:** No definido, en evaluación.

ACTIVIDAD: “PLAN MARCO DE DESARROLLO PATRIMONIAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Este informe patrimonial fue creado para visibilizar el trabajo desarrollado durante 6 meses por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Tarapacá e Ingemarket, respecto al proyecto en referencia, el que fue financiado por el Gobierno Regional.
- **Objetivo:** El libro digital da cuenta de los aspectos técnicos desarrollados por el proyecto, el cual tuvo como objetivo diagnosticar y catastrar el patrimonio histórico-cultural que se vio afectado a raíz de las lluvias estivales en la Provincia del Tamarugal del año 2019.
- **Beneficiarios:** Comunidad regional, nacional e internacional. Proyecto con impacto transversal en diversos sectores económicos y sociales.
- **Instituciones involucradas:** Secretaria Regional Ministerial de las Artes y el Patrimonio de Tarapacá y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** La ejecución del proyecto fue una experiencia piloto e inédita en la región y en el país. Su formulación se basó en otros instrumentos de planificación territorial aplicados en Tarapacá y que permitieron la elaboración ordenada y participativa de la inversión pública, articulada con la política regional y sectorial, coordinando su gestión con entidades públicas y privadas relacionadas, en este caso, con el tema patrimonial, extracto del libro "Patrimonio en Tiempos de Cambio" elaborado por Ingemarket año 2020.

8.5 EJE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

PROGRAMA: “DESARROLLO DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Este programa consiste en la implementación de talleres, capacitaciones, conversatorios, ruedas de negocios y seminarios sobre legislación ambiental. Además, cursos en gestión y explotación minera, desarrollo organizacional, y el desarrollo de proyectos en eficiencia energética. Otra de las actividades asociadas al proyecto, es ejecutar dos misiones tecnológicas nacionales, con el objetivo de conocer otros gremios del país y poder replicar su gestión de negocio en la región
- **Objetivos:** 1.) Desarrollar herramientas de competitividad, a través de la transferencia de conocimientos tecnológicos, ambientalmente sustentables y de carácter práctico para favorecer la creación de nuevos emprendimientos de la pequeña minería. Vinculando a las entidades formadoras de la región para que estén en la línea de la demanda local minera. 2.) Conectar a los empresarios de la pequeña minería con potenciales inversionistas. Y fortalecer su capacidad asociativa, como mecanismo de cooperación,

creando valor y solucionando problemas comunes originados por falta de economías de escala, incorporando nuevas tecnologías, y finalmente penetrar a nuevos mercados. 3.) Desarrollar una plataforma virtual que conecte a la pequeña minería con la comunidad educativa, emprendedora y en general.

- **Beneficiarios:** Empresarios de la Pequeña Minería, Asociaciones gremiales mineras, Colegios, liceos, CFT con orientación minera, Universidades públicas o privadas con carreras vinculadas al área minera, y servicios públicos vinculados.
- **Instituciones involucradas:** Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, Secretaria Regional Ministerial de Minería de Tarapacá, Secretaria Regional Ministerial de Economía de Tarapacá, A.G. Mineros de Iquique, A.G. Pueblos Rurales, A.G. Guantaca, y la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Dada la contingencia de salud, la etapa de giras tecnológicas del proyecto se encuentran suspendidas por la situación sanitaria provocada por el Covid-19. Por otro lado, la Asociación Gremial de Mineros de Iquique en la última comisión de minería del Consejo Regional, presentaron avances tecnológicos y nuevos procesos de extracción de cobre que impulsan nuevas oportunidades para este sector productivo. De esta manera dieron a conocer la adjudicación de un proyecto que será ejecutado por la empresa Biotecnología y Minería Ltda., y financiada por CORFO, la que consiste en el pilotaje a escala banco, en el procesos de extracción de cobre vía tecnología electrodiálisis y ecowinning. La que representa tecnología única, verde, novedosa y que puede tener gran proyección para otras regiones del país. La importancia de este proceso, es que se elimina la fundición y minimiza el impacto negativo al medioambiente.
- **Fecha de Término:** El proyecto tendrá una ejecución de dos años, apunta a fomentar y apoyar la pequeña minería, a través de soporte técnico y administrativo, regularizando la industria extractiva a menor escala y formalizando las operaciones de este sector productivo.

PROGRAMA: “DESARROLLO DEL BORDE COSTERO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.

- **Descripción:** Creación del Plan Maestro del Borde Costero de la Región de Tarapacá, con el propósito de visibilizar las necesidades de las localidades del borde costero y próximamente conformar mesas de trabajo multisectoriales para abordar los desafíos y brechas existentes.
- **Objetivos:** Transferir conocimiento para emprendedores y microempresarios de la pesca artesanal y comercio minorista de la región de Tarapacá, conducente a mejorar su autonomía económica.
- **Beneficiarios:** El programa en su primer año de ejecución intervendrá a 75 emprendedores y microempresarios de la región de Tarapacá, seleccionados de la siguiente manera: Universo de pescadores artesanales: 1.200, de los cuales 450 se encuentran sindicalizados. Universo emprendedores y microempresarios: 100, compuesto por artesanos, micro y pequeños empresarios e industriales. Se tomará una muestra representativa sistemática con un margen del 10%, y un nivel de confianza del 99%, obteniendo un total de 121 pescadores artesanales y 63 comerciantes.

- **Instituciones involucradas:** Federación Nacional de Buceo y Pesca Artesanal (FEBUPESCA); AGPIA, Universidad Arturo Prat, Asociaciones y Gremios varios.
- **Estado de avance:** Se ha continuado trabajando en conjunto con la UNAP, a fin de ir estableciendo un plan de trabajo, toda vez que el programa ha sido socializado pero aún no cuenta con un financiamiento establecido, ni una posible fecha de ejecución concreta. Las reuniones técnicas han continuado en la línea de desarrollo de las 4 grandes líneas que contempla el programa: Infraestructura; Conservación del Recursos; Diversificación Productiva; y Necesidades Sociales.
- **Fecha de Término:** En evaluación.

8.6 EJE DE RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA.

PROGRAMA: “UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO DEL TAMARUGAL”.

- **Descripción:** Establecer un Encadenamiento Agro productivo de la Región de Tarapacá que permita generar la optimización de los recursos disponibles para el consumo interno y la posible exportación de productos agrícolas desde la región.
- **Objetivo:** Generar la optimización de los recursos disponibles para el consumo interno y la posible exportación de productos agrícolas de la región.
- **Beneficiarios:** Agricultores y sectores involucrados de la región de Tarapacá.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá, Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá; CONADI, PROCHILE e INDAP.
- **Estado de avance:** Producto de la situación de pandemia mundial, ha sido complejo el escenario de movilidad a terreno a las comunas del Tamarugal. No obstante se ha continuado trabajando en post de articular a los diferentes actores, con las instituciones públicas para la continuidad del trabajo. En este contexto, se ha cooperado con el Seremi en las distintas vías de información para el desarrollo de estrategias para el levantamiento del sector en tiempos de pandemia. Asimismo, se han realizado por parte de servicios públicos impactos de índole económico, con el propósito de mantener la cadena de abastecimiento en la región, siendo el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Tarapacá, el que inició la entrega de más de 111 millones de pesos, los cuales irán en directo apoyo a agricultores de la zona beneficiarios del Programa Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S). También y para el Sector, con apoyo de INDAP se lanzó el concurso para Planes de Manejo de Agricultura en Terrazas, el que tiene un enfoque participativo junto a las comunidades, FAO-Naciones Unidas, a través del Fondo Global para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) en Chile -instancia en la que colabora INDAP, y en donde se hizo un llamado a los profesionales del agro, ONGs y privados con experiencia en el manejo de sistemas agrícolas tradicionales con enfoque agroecológico o sustentable, a postular al concurso de planes de manejo Directrices de Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad para el Sistema de Agricultura en Terrazas y Eras de Cultivo de la Macro zona Norte Alto andina SIPAN 2020.

- Finalmente, se encuentra en espera de los resultados que se generen para el sector de Agricultura de la región, a través del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, el que se ha trazado como objetivo central para crear condiciones habilitantes para el aprovechamiento de las oportunidades. En síntesis, el programa está en ejecución pero con demora por la contingencia de salud.
- **Fecha de Término:** En proceso, y continuidad proyectada para todo el Gobierno de turno.

ESTUDIO: “CENTRO INTEGRAL DE AGRICULTURA EN EL DESIERTO - CIADE”.

- **Descripción:** Esta iniciativa busca atraer profesionales e inversionistas de distintas partes de Chile y el mundo a la región, potenciando toda la riqueza de las tierras del sector cordillerano de Tarapacá. La propuesta es parte de los proyectos satélites que se componen del macro proyecto Biregional para la Agricultura del Desierto que comprometen a las regiones de Tarapacá y Antofagasta. La idea de esta participación, es prestar apoyo a los profesionales de esta Seremia, en la elaboración de un Estudio Básico para el proyecto CIADE.
- **Objetivo:** El Centro Integral de Agricultura en el desierto buscará llevar la innovación en estas zonas desérticas, y estará orientado a encontrar sistemas de cultivo que se basen en técnicas sencillas de especies autóctonas, una práctica que facilita la recuperación de espacios naturales, y en el caso particular de la región, el gran despoblamiento que ocurre en la comuna del Tamarugal.
- **Beneficiarios:** Agricultores de la Provincia del Tamarugal.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá y Corporación Desarrollo Productivo de Tarapacá.
- **Estado de avance:** El equipo de proyectos de CONADI, en calidad de apoyo a la Seremia Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá, y en conjunto con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, formularon la presentación de un Estudio Básico, el que fue entregado al Gobierno Regional para su evaluación. Asimismo, el estudio fue considerado dentro de los alcances para el programa de Territorios Rezagados, todo lo anterior para la asignación de recursos. Se encuentra a la espera de las evaluaciones pertinentes.
- **Fecha de término:** No definido.

PROGRAMA: “FORMACIÓN PROFESIONAL DE GESTORES ENERGÉTICOS EN INDUSTRIA Y MINERÍA”.

- **Descripción:** El programa tiene una duración de 125 horas presenciales, y busca formar profesionales especializados en eficiencia energética, entregando herramientas, para detectar oportunidades de mejoras en la industria, contratar servicios de Eficiencia Energética, gestionar los consumos de energía mejorando la eficiencia en la organización. Además de liderar e implementar sistemas de gestión energética basados en la Norma ISO 50001.

- **Objetivo:** Formar profesionales especializados en eficiencia energética, además de otorgar reconocimiento a los profesionales a través de la certificación Industrial Energy Manager (IEM).
- **Beneficiarios:** 32 colaboradores de distintas empresas de la región.
- **Instituciones involucradas:** Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá, Agencia de Sostenibilidad Energética, Asociación de Industriales de Iquique y Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá. Colaborador: Universidad Arturo Prat.
- **Estado de avance:** En virtud de la situación de pandemia, a través de la metodología E-Learning, partió en el mes de abril de 2020, el “Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá” el cual se realiza por primera vez en el norte del país. De esta forma, el propósito del programa dentro de su marco de acción, tiene como misión promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía a nivel regional, los beneficiarios deberán articular e implementar, iniciativas público-privadas en eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región”. Las 32 empresas que participan en el programa, postularon y se sometieron a un sistema de selección a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, como requisito principal debían contar con profesionales destinados en áreas como gerencias, encargados en la gestión energética, encargados de suministros energéticos, encargados de medio ambiente, supervisores, asesores técnicos y responsables de la evaluación, implementación de proyectos de eficiencia energética dentro de las empresas.
- **Fecha de término:** julio de 2020.

8.7 UNIDAD DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Para el trimestre Abril-Junio de 2020, conforme lo estipulado en el plan de desarrollo de la Corporación, se crea (en Abril) y pone en funcionamiento la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos y/o Programas al interior de la Corporación. El objetivo primordial es el de Formulación y Evaluación de proyectos, programas y/o estudios, que postulen a distintas fuentes de financiamiento (público o privadas), así como la realización de un trabajo colaborativo con organizaciones públicas o privadas para el desarrollo de distintas iniciativas conforme a los lineamientos y ejes estratégicos definidos por la Corporación Tarapacá.

Esta Unidad está trabajando en una serie de iniciativas que requieren ser formuladas y evaluadas, conforme los criterios técnicos definidos por la fuente de financiamiento a la cual postulan, coordinándose con distintos organismos públicos y privados, cuyo trabajo conjunto permita llevar a buen término estas iniciativas. La Unidad de Formulación y Evaluación de proyectos participa activamente en la generación de iniciativas propias y de terceros que buscan transformarse en proyectos, programas y/o estudios que contribuyan al desarrollo económico y social de la de la Región de Tarapacá en diversos sectores y/o ámbitos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS O EN DESARROLLO POR LA UNIDAD.

PROGRAMA: “UNIDAD DE TENDENCIAS REGION DE TARAPACA”.

- **Descripción:** La Unidad de Tendencias de la Región de Tarapacá (UTR) es un organismo de vigilancia permanente que permitirá identificar señales de cambio y analizar tendencias emergentes, procesando y generando información de apoyo para la toma de decisiones, entregando insumos que permitan contribuir al equipo de gobierno en los procesos de planificación estratégica y puesta en marcha iniciativas de desarrollo, en un horizonte temporal de mediano y largo plazo.
- **Estado de avance:** Durante el trimestre Abril-Junio, se comienza la puesta en marcha de la UTR, que estará integrada a la Unidad de Proyectos, se entra en las fases finales de capacitaciones prácticas al equipo conformado por Jefe de Unidad de Proyectos y las dos Ejecutivas de Formulación y Evaluación. Se presenta informe preliminar de Tendencias y se trabaja en su actualización que incluye los efectos generados por la pandemia COVID-19. Los avances en esta materia son:
 - Aplicación práctica de las herramientas a utilizar para el levantamiento y procesamiento de la información.
 - Práctica en la búsqueda y análisis de información.
 - Identificación de señales de cambio y tendencias.
 - Elaboración de cartas de indicio.
 - Validación de señales de cambio y tendencias
 - Validación de la información por parte de expertos internacionales, a cargo de la consultora Management & Research.
 - Presentación del primer informe de Tendencias con análisis al 31 de Diciembre de 2019.
 - Actualización de informe de Tendencias incorporando efectos producidos por la pandemia del COVID-19.

PROYECTO: “TARAPACA NUESTRA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa impulsada desde la Corporación, tiene como objetivo la implementación de un Programa, en el marco de las Smart Cities, que busca dotar de herramientas y procesos tecnológicos de relacionamiento basado en un modelo de Gobierno Abierto.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa presenta el siguiente nivel de avance:
 - Levantamiento de información preliminar.
 - Diagnóstico de la situación actual.
 - Definición de requerimientos.
 - Definición de herramientas, procesos y alcance.
 - Generación de las herramientas y sus aplicaciones.

PROGRAMA Y PROYECTO: “VITIVINICULTURA DEL VINO DEL DESIERTO EN LA REGIÓN DE TARAPACA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se desarrolla en conjunto con la Universidad Arturo Prat a través del equipo de investigadores que han descubierto y realizado un proceso de rescate y cultivo de cepa vitivinícola única en la provincia del Tamarugal, logrando ya unas primeras producciones del que se ha denominado “Vino del Desierto”. Se busca ahora escalar esta investigación aplicada a un nivel de producción mayor, vinculando al sector público, privado y de investigación para la instalación de una industria vitivinícola en la región, relacionada a la producción y explotación comercial del Vino del Desierto.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la elaboración de un proyecto y un programa que buscan el “Desarrollo Vitivinícola del Vino del Desierto en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”, que tiene el siguiente nivel de avance:
 - Programa diseñado y formulado en base a la metodología MIDESO.
 - Programa terminado y realizada la presentación a autoridades de la Universidad Arturo Prat e Intendencia.
 - Programa entregado a la Universidad Arturo Prat para su revisión y análisis, previo a su postulación.
 - Diseño y formulación de un proyecto en base a la metodología MIDESO.
 - Proyecto se encuentra en su fase final de elaboración para ser presentado a autoridades de la Universidad Arturo Prat para su revisión y análisis, previo a su postulación.

PROYECTO “CENTRO DIA ADULTO MAYOR”.

- **Descripción:** En el marco de creación de entornos propicios y favorables para los adultos mayores, las medidas de acción guardan relación con la identificación y eliminación de todo factor que atente con la posibilidad de realizar las Actividades de la Vida Diaria (AVD), además de desarrollar las suficientes alternativas de infraestructura de apoyo para ésta etapa de la vida. Este proyecto busca la creación de un Centro de Atención de Adultos Mayores en la comuna de Iquique, el que contempla dotar a la Región de una infraestructura ad-hoc, así como una serie de servicios enfocados a mejorar y mantener condiciones de polivalencia en los adultos mayores de la Región y por consiguiente mejorar su calidad de Vida.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la actualización, diseño arquitectónico, estudios e informes de ingeniería para su postulación a ejecución, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis y factibilidad técnica de la localización propuesta. Se define cambio de localización dado el resultado de los análisis técnicos realizados.
 - Actualización del perfil realizada.
 - Imagen objetivo y plan de arquitectura preliminar realizados, se debe hacer adecuaciones según las necesidades que surjan dado el cambio de ubicación recomendado.
 - Identificación y cuantificación de especialidades técnicas requeridas.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL HERNÁN VILLANUEVA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se realiza bajo la premisa de ampliar la dotación y mejoramiento de espacios deportivos, así como el mejoramiento de barrios en la comuna de Iquique. El recinto deportivo Hernán Villanueva se encuentra ubicado entre la curva de la calle Las Zampoñas y la calle Ejército de Chile, colindando hacia el Oriente con la iglesia La Casa del Pampino. El proyecto, que se postula a la etapa de diseño, contempla el mejoramiento de las dependencias deportivas y de apoyo de este recinto deportivo, así como el mejoramiento de su entorno e inclusión de la comunidad colindante. La definición del proyecto, sus alcances y expectativas se han trabajado sistemáticamente tanto con los agentes técnicos, los futuros usuarios del recinto y la comunidad colindante.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la realización del perfil, especificaciones técnicas y términos de referencia para presentación a financiamiento de diseño definitivo y especialidades técnicas, con el siguiente nivel de avance:
 - Proyecto terminado e ingresado al Gore.
 - Proyecto ingresado el Banco Integrado de proyecto, Código BIP: 40025087-0
 - Proyecto ingresado y evaluado por MIDESO.
 - Proyecto en etapa de análisis y adecuaciones según las observaciones realizadas por MIDESO.
 - Se coordina y trabaja en conjunto con IND, SERVIU y dirigentes deportivos del recinto para dar respuesta a las observaciones.

PROYECTO “FISCALIZACIÓN DE PISTAS SÓLO BUSES, TRANSPORTE DE CARGA Y TIEMPO DE PASADA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa se realiza mediante un trabajo colaborativo con la Seremia de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá. Su objetivo es implementar una plataforma tecnológica que permita fiscalizar, en forma remota, el uso adecuado de las pistas segregadas sólo buses, restricción a la circulación de transporte de carga y regulación de tiempos de pasada del transporte público, en las calles Serrano, Obispo Labbe, Tarapacá, Genaro Gallo, Alejandro Soria y Manuel Bulnes, con el fin de mejorar la velocidad comercial de los servicios de transporte público que prestan servicios en dichas vías de la ciudad, mejorar la calidad de servicio y fiscalizar el cumplimiento de la normativa que restringe la circulación del transporte de carga en la ruta a Alto Hospicio.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la realización del perfil, especificaciones técnicas y términos de referencia para presentación a financiamiento para ejecución, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de requerimientos.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Evaluación técnica según parámetros de evaluación exigidos.
 - Perfil del proyecto.
 - Se retoma trabajo conjunto con Seremia de Transportes para revisión e incorporación de nueva información en la fase final de la formulación.

PROYECTO: “ELEAM DE POZO ALMONTE”.

- **Descripción:** Esta iniciativa consiste en la normalización y realización del Proyecto Sanitario para el Establecimiento de Larga Estadía Adulto Mayor (ELEAM) de Pozo Almonte.
- **Estado de avance:** Esta iniciativa contempla la realización del proyecto sanitario del ELEAM ubicado en la comuna de Pozo Almonte, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de requerimientos.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Proyecto sanitario terminado y presentado a las instancias pertinentes.
 - En espera de resoluciones de la entidades pertinentes.

PROYECTO: “ELECTRIFICACIÓN LOCALIDADES RURALES NO REZAGADAS”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada por la Seremía de Energía, se enmarca en el objetivo de entregar soluciones de energía eléctrica para localidades rurales que no forman parte del plan de zonas rezagadas, permitiéndoles acceder a una solución acorde a sus requerimientos y necesidades.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando con Energía, en fase de evaluación y levantamiento de información.

PROYECTO: “CANCHAS CANADELA ALTO HOSPICIO”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde la Seremía del Deporte e Instituto Nacional del Deporte, se enmarca en la necesidad de dotar de recintos deportivos a los clubes CANADELA de la comuna de Alto Hospicio.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con IND Tarapacá, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de ubicación y terrenos disponibles.
 - Especificaciones técnicas de lo requerido.
 - Requerimientos de urbanización de los terrenos disponibles.
 - Imagen objetivo y requerimientos de infraestructura preliminares.

PROYECTO: “NORMALIZACION DE PABELLONES HOSPITAL IQUIQUE”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde el Servicio de Salud de Iquique, se enmarca en la necesidad de actualizar, remodelar y normalizar, según parámetros técnicos actuales, las dependencias de Pabellones del Hospital de Iquique.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con el Servicio de Salud de Iquique, con el siguiente nivel de avance:



- Análisis de requerimientos.
- Análisis y levantamiento de información preliminar.
- Especificaciones técnicas de lo requerido.
- Se está a la espera de que las condiciones sanitarias permitan visitas a terreno para completar la evaluación.

PROYECTO: “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE TARAPACA”.

- **Descripción:** Esta iniciativa, impulsada desde la Seremía de las Culturas, las Artes y Patrimonio, se enmarca en la necesidad de apoyar y potenciar el desarrollo del sector artesanía en la región de Tarapacá.
- **Estado de avance:** Iniciativa se está trabajando conjunto con la Seremía de las Culturas, las Artes y Patrimonio de la región de Tarapacá, con el siguiente nivel de avance:
 - Análisis de información existente y resultados de encuestas aplicadas.
 - Identificación preliminar de necesidades del sector.
 - Identificación preliminar de los temas a abordar, que contemplan aspectos tales como:
 - Alfabetización digital (E-commerce, páginas web, redes sociales, plataformas de comercio, correo electrónico, etc.). Administración y comercialización (Marketing, selección de mercados y segmentos, posicionamiento, precio, costos, finanzas, contabilidad básica, formalización, etc.). Diseño y técnicas del oficio (mejoramiento del proceso de producción, creación y diseño de nuevos productos, innovación, packing, identidad, gestión ambiental, materiales etc.). Marco jurídico (Propiedad intelectual, derecho laboral, Obligaciones tributarias, formas organizativas, etc.). Planificación y elaboración de proyectos (Definición, objetivos, indicadores, presupuesto, etc.).


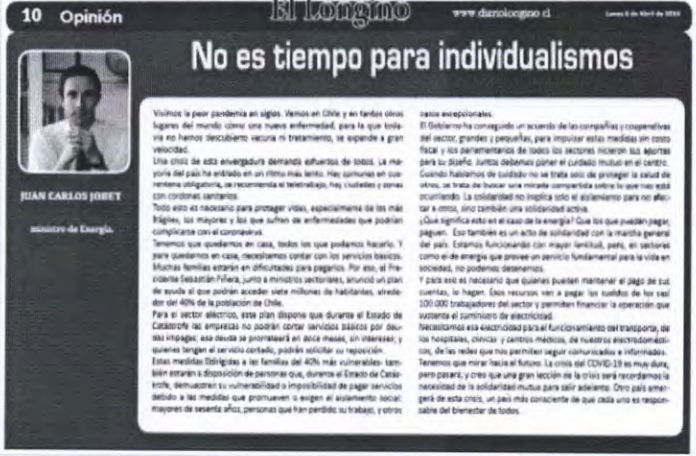
8.8 ÁREA DE COMUNICACIONES.

En este apartado se consignan las notas y difusión de algunas actividades realizadas por la institución y cuyo soporte para visibilidad es realizado por el encargado del Área de Comunicaciones.

Dentro de las principales se encuentra lo siguiente:



REPORTE TRIMESTRAL ÁREA COMUNICACIONES CRDPT: ABRIL-JUNIO.

	<p>INFORME SEGUNDO TRIMESTRE COMUNICACIONES 2020</p>	<p>Fecha: 23 de Julio 2020</p>
<p>ÁREA COMUNICACIÓN Y MARKETING</p>		
<p>1. ACTIVIDAD</p>	<p>Nombre: Apoyo a la gestión de medios Secretaria Ministerial de Energía Tarapacá Lugar: Regional. Fecha: abril 2020. Unidad: Comunicaciones.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Publicación realizada en colaboración a la Secretaria Ministerial de Energía en cabecera por Ximena Cancino. Actividad de difusión, referente a las medidas adoptadas por el Ministerio de Energía en tiempos de Covid19, actividad estratégica del Gobierno Chile autorizada por el Gobierno Regional.</p>	
<p>Medias adoptadas por el ministerio.</p>		
<p>Gestión de medios y difusión:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> 07 de abril 2020: Diario El Longino de Iquique, link: http://www.diariolongino.cl/flip/iqq0406/#p=10 		
		



<p>2. ACTIVIDAD</p>	<p>Nombre: “Plan Marco de Desarrollo Patrimonial de la región de Tarapacá”. Lugar: Regional. Fecha: Abril 2020. Unidad: Turismo, Patrimonio y Cultura.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Tras 6 meses de ejecución del proyecto “Plan Marco de Desarrollo Patrimonial de la región de Tarapacá”, y que permitió diagnosticar y catastrar el patrimonio histórico-cultural que se vio afectado a raíz de las últimas lluvias estivales en la Provincia del Tamarugal, se conocieron los resultados, los cuales arrojaron antecedentes poco favorables sobre la conservación de monumentos arqueológicos e históricos.</p> <p>Gestión de medios, diseño gráfico publicitario, y difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 de abril 2020, Diario Edición Cero; https://edicioncero.cl/2020/04/diagnostico-visibilizo-estado-actual-del-patrimonio-historico-cultural-en-la-region-e-identifica-tres-sitios-con-alta-vulnerabilidad-cementerio-de-tarapaca-pictografias-de-quisma-y-huarasina-antiguo/ <div data-bbox="683 968 1252 1710" data-label="Image"> </div>



- 06 de abril 2020, Diario El Longino de Iquique, <https://drive.google.com/drive/folders/1u7h8MchJl1M8trOcv4URGreuvdW8WdZh>



3. ACTIVIDAD Nombre: Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá.
Lugar: E-Learning.
Fecha: Abril 2020.
Unidad: Energía y Medio Ambiente.

DESCRIPCIÓN

La Secretaria Ministerial de Energía y la Corporación de Desarrollo Productivo Tarapacá inician por primera vez en la región el Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá, dirigida a industria y minería. La que será impartida por la Agencia de Sostenibilidad Energética. La iniciativa busca otorgar reconocimiento a los profesionales a través de la certificación Industrial Energy Manager (IEM).

El curso se realizó a través de metodología E-Learning, conto con la participación de 32 empresas regionales.

- Gestión de medios, diseño gráfico publicitario, y difusión:
19 de abril 2020, Diario El Reportero de Iquique;
<https://elreporterodeiquique.com/32-empresas-inician-programa-de-gestores-energeticos-en-industria-y-mineria/>



- 19 de abril 2020, Diario Iquique Visión;
<https://iquiquevision.cl/2020/04/18/32-empresas-inician-programa-de-gestores-energeticos-en-industria-y-mineria/>

32 EMPRESAS INICIAN PROGRAMA DE GESTORES ENERGÉTICOS EN INDUSTRIA Y MINERÍA.

18 abril, 2020 Deja un comentario



A través de metodología E-Learning, parte el "Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá" el cual se realiza por primera vez en el norte del país.

Tras seis versiones a nivel nacional, ésta séptima versión se desarrolla en nuestra región, es gestionada e impulsada por la Seremi de Energía Tarapacá y la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, impartida por la Agencia de Sostenibilidad Energética.

El objetivo del programa, para gestores energéticos en industria y minería, es formar profesionales especializados en eficiencia energética, entregando las herramientas necesarias, para detectar oportunidades de mejora, contratar servicios de eficiencia energética, gestionar los consumos de energía en la organización y realizar medición y verificación de los ahorros obtenidos, además de liderar, planificar e implementar sistemas de gestión energética basados en la Norma ISO 50001, tiene una duración de 125 horas originalmente presenciales, pero esta vez implementadas a través de metodología E-Learning debido a la situación sanitaria provocada por el Covid-19.

- 21 de abril 2020, Diario La Mega;
<http://www.lamegafm.cl/?p=29137>
 32 empresas inician programa de gestores energéticos en industria y minería

Por admin · 20 abril 2020



Certificación profesional "Industrial Energy Manager".
 A través de metodología E Learning, parte el Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá el cual se realiza por primera vez en el norte del país.

Tras seis versiones a nivel nacional, ésta séptima versión se desarrolla en nuestra región, es gestionada e impulsada por la Seremi de Energía Tarapacá y la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, impartida por la Agencia de Sostenibilidad Energética.

El objetivo del programa, para gestores energéticos en industria y minería, es formar profesionales especializados en eficiencia energética, entregando las herramientas necesarias, para detectar oportunidades de mejora, contratar servicios de eficiencia energética, gestionar los consumos de energía en la organización y realizar medición y verificación de los ahorros obtenidos, además de liderar, planificar e implementar sistemas de gestión energética basados en la Norma ISO 50001, tiene una duración de 125 horas originalmente presenciales, pero esta vez implementadas a través de metodología E-Learning debido a la situación sanitaria provocada por el Covid-19.


"El propósito del programa dentro de su marco de acción, tiene como misión promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente de la energía a nivel regional, los beneficiarios deberán articular e implementar, iniciativas público-privadas en eficiencia energética, contribuyendo al desarrollo sustentable de nuestra región" destacó el gerente general de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, Rodrigo Guagama Herrera.



4. ACTIVIDAD	Nombre: "Ruta Digital" Agente Operador Sercotec. Lugar: Regional. Fecha: Mayo 2020. Unidad: Emprendimiento.
DESCRIPCIÓN	<p>Actividad de lanzamiento de la línea de financiamiento Ruta Digital de Sercotec. La corporación realizó las actividades estratégicas en su rol de Agente Operador Sercotec. Ruta Digital es un programa de Sercotec que busca entregar herramientas a los micros y pequeñas empresas, facilitando la incorporación y uso de tecnología en la gestión de sus negocios.</p> <p>Esta línea incorpora cursos en línea de formación empresarial que promueven la digitalización para micro y pequeñas empresas.</p> <p>Gestión de medios y difusión:</p> <ul style="list-style-type: none">• 26 de mayo 2020, Confección de video tutorial para la postulación de usuarios: Confección video corporativo tutorial proyecto "Ruta Digital de Sercotec" en atención a su calidad de Agente operador de este, actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">-Guion audiovisual-Animación After Effects.-Post Producción. -Edición y Montaje Imágenes.-Retoque audiovisual.-Agregar logos, y gráfica según manual de colores corporativos.-Musicalización de video.-Voz en of. <p>Link: https://www.facebook.com/CorporacionDesarrolloTarapaca/publishing_tools/?section=VIDEOS&sort[0]=created_time_descending</p>





5. ACTIVIDAD	Nombre: Boletín Corporativo. Lugar: Difusión corporativa Corporación Regional de Desarrollo Productivo Tarapacá. Fecha: Abril, Mayo 2020. Unidad: Comunicaciones.
DESCRIPCIÓN	<p>Boletín informativo institucional se confecciona referente al resumen de actividades divididas por ejes productivos de la CRDPT. Este informativo fue enviado a dos mil doscientos contactos. Como línea editorial institucional se optó por un público objetivo direccionado: autoridades regionales, colaboradores internos y beneficiarios directos de los programas realizados como gestión estratégica. El boletín tuvo una interacción de mil ciento veinte correos abiertos por edición.</p> <ul style="list-style-type: none">• Abril 2020: <div data-bbox="750 858 1211 1755"></div>







No es tiempo para individualismos
Vivimos la peor pandemia en siglos. Venimos en Chile y en tantos otros lugares del mundo como una nueva enfermedad, para la que todavía no hemos descubierto vacuna ni tratamiento, se expande a gran velocidad.

[Leer Más](#)



Anuncian medidas en consumo de energía en apoyo de la actividad económica y empleo
Seremi de Energía Tarapacá informa exclusión excepcional de la medición de "horas de punta" durante abril y mayo de 2020.

[Leer Más](#)





José Miguel Carrera 850
57 2 267730

Comparte via:




[Conoce mi página web](#)

- Mayo 2020:



32 empresas participan en programa de gestores energéticos en industria y minería





A través de metodología E-Learning, parte el "Programa de Formación Profesional de Gestores Energéticos en Tarapacá", el cual se realiza por primera vez en el norte del país. [Ver más](#)

Siempre laras en plataformas nula digital para apoyar a los micro y pequeños empresarios del país.

[Ver más](#)



Entregan informe proyecto "Plan maestro de desarrollo patrimonial de la región de Tarapacá"

[Ver más](#)



"Sin duda un trabajo serio y eficiente desplegado en nuestro territorio".

[Ver más](#)

Web Corporación Tarapacá

Aportamos en forma responsable el desarrollo de nuestra gente y región:

VISION

Ser una corporación reconocida regionalmente como el actor clave generador, difusor y articulador en el diseño y ejecución de proyectos públicos y privados que impulsan el desarrollo económico, productivo, cultural y social de la región de Tarapacá.

MISION

Gestionar recursos para programar y ejecutar con el fin de articular: nuevas acciones, proyectos, y empresas innovativas, orientadas al desarrollo económico, fomento productivo, cultural y social de la región de Tarapacá, en conjunto a los distintos actores públicos, privados y académicos.



6. ACTIVIDAD Nombre: Encuesta Económica Social.
Fecha: Junio 2020.
Lugar: Regional.
Unidad: Comunicaciones.


DESCRIPCIÓN La Secretaria Ministerial de Economía realiza encuesta que reflejará los daños en la economía regional provocados por el Covid-19. En un trabajo conjunto con la Corporación de Desarrollo Regional y el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas, se está realizando una encuesta que tiene como objetivo contar con información relevante de la situación económica y funcionamiento de los diferentes rubros económicos tarapaqueños, que se han visto afectados ante la contingencia COVID-19.

- Gestión de medios y difusión:
20 Mayo 2020 <https://www.diariolongino.cl/encuesta-impacto-economico-region-de-tarapaca/>



- 20 de mayo 2020:
<https://www.estrellaiquique.cl/impresa/2020/05/26/full/cuerpo-principal/4/>





IQUIQUE, julio 27 de 2020.

**SEÑOR
FRANCISCO HERRERA A.
DEPARTAMENTO DE CONTROL
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE – CHILE**

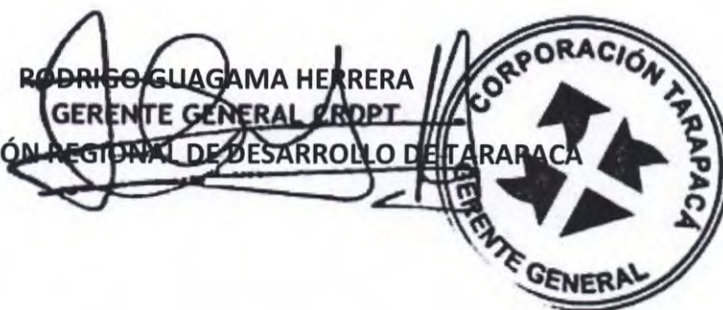
REF.: Entrega 2do Informe Gestión Trimestral, Ley de Presupuesto 2020, Glosa 2.4.

De mi consideración,

En conformidad a lo señalado en la referencia, tengo a bien canalizar la entrega y en representación de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, el 2do Informe de Gestión Trimestral del periodo abril, mayo y junio de 2020. Este documento además sustenta el comienzo del nuevo Presupuesto Operativo Bi-Anual 2020-2022, primer año.

Sin otro particular, se despide cordialmente

**RODRIGO GUAGAMA HERRERA
GERENTE GENERAL CRDPT
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE TARAPACÁ**



RGH/has.

- Adj.: 2do IGT / CRDPT 2020.
- CC: Área Administración y Finanzas CRDPT.
- Gerencia General.

